

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 05 de marzo del 2024.
Oficio no. UT/080/2024
Asunto: se contesta solicitud.

**C.
Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 27 de febrero del presente año con número de folio 110198000005924 que a la letra dice:

“...Del ejercicio 2023 ¿qué porcentaje de los ingresos totales se asignó al área de salud? ...”

En respuesta a lo antes peticionado, se le informa que en base a los ingresos totales que incluyen los recursos fiscales, convenios estatales participaciones y aportaciones federales, convenios con beneficiarios de programas, convenios municipales se asignó al área de salud municipal un 0.96% respecto de todos los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA